

cies, considerándose, en principio, como más amenazadas las de área de distribución más restringida, las llamadas especies locales.

En nuestro país, considerado como el de mayor riqueza endémica de Europa, pues solamente en la España Peninsular hay 684 endemismos (nivel subespecie), ya se han establecido prioridades entre los endemismos y elaborado listas o catálogos de especies amenazadas a proteger de un modo especial.

De las especies amenazadas incluidas en dichas listas se suele saber muy poco: sus caracteres morfológicos, así como su localización geográfica incompleta. De ahí que actualmente se estén llevando a cabo una serie de estudios, coordinados por el profesor Gómez Campo, que tienen por finalidad el mejor conocimiento de esas especies desde los puntos de vista que más pudieran interesar para su futura conservación, entre ellos los siguientes:

- 1) Su área de distribución con la mayor precisión posible.
- 2) Su demografía: número total de individuos, etc.
- 3) Su hábitat y ecología, adaptaciones que presentan y asociaciones de las que forman parte.
- 4) Su biología: modo de reproducción, fenología, enemigos naturales, plagas y enfermedades que les afectan.
- 5) Amenazas posibles o reales por parte de las actividades humanas.
- 6) Medidas de protección actualmente existentes para la especie objeto de estudio.

Cuando estos estudios estén finalizados permitirán la publicación de un Libro Rojo de la Flora Ibérica, que será indispensable para abordar futuras acciones de conservación.

Algunas especies de la flora de Albacete figuran en las listas de endemismos amenazados y han sido objeto de un estudio exhaustivo. Son las siguientes:

- *Antirrhinum australe* Rothm. (*Scrophulariaceae*). Sierra de Alcaraz.
- *Armeria trachyphylla* Lange (*Plumbaginaceae*). Calar del Mundo, Lezuza.
- *Bupleurum bourgaei* Boiss. et Reut. (*Umbelliferae*). Sierra de Segura.
- *Chaenorhinum tenellum* (Cav.) Lange (*Scrophulariaceae*). Zona de Almansa.
- *Erysimum favargerii* Polatschek (*Cruciferae*). Calar del Mundo.
- *Guiraoa arvensis* Cosson (*Cruciferae*). Zona del Mugerón de Almansa.
- *Gypsophila montserratii* Fdez. Casas (*Caryophyllaceae*). Sierra de Segura.
- *Hutera leptocarpa* Glez. Albo (*Cruciferae*). Villapalacios.
- *Hutera rupestris* Porta (*Cruciferae*). Sierra de Alcaraz.
- *Lycocarpus fugax* (Lag.) Schulz (*Cruciferae*). Comarca de Hellín.
- *Lythrum castellanum* Glez. Albo ex Borja (*Lythraceae*). Sierra de Alcaraz.
- *Lythrum flexuosum* Lagasca (*Lythraceae*). Zona Centro.
- *Pinguicula vallisneriifolia* Webb (*Lentibulariaceae*). Los Chorros del Mundo.
- *Scilla pauí* Lacaita (*Liliaceae*). Sierra de Alcaraz.
- *Scorzonera albicans* Cosson (*Compositae*). Calar del Mundo.
- *Sideritis serrata* Cav. (*Labiatae*). Cercanías de Tobarra.
- *Sideritis mugronensis* Borja (*Labiatae*). Cuadrante Nororiental.